

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009

14.ª SESIÓN

(Vespertina)

(Texto Borrador)

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

SUMILLA

Se da cuenta del documento que ha hecho llegar a la Mesa la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República

"Pronunciamiento"

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, en sesión realizada en la fecha, luego de escuchar las exposiciones de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, acuerda:

1. Expresar su más enérgica protesta y rechazo ante el caso de espionaje recientemente denunciado, que compromete gravemente a instancias del gobierno de la República de Chile en la financiación de actos de espionaje en el Perú, para obtener ilegalmente información que afecta la seguridad nacional.
2. Denunciar que el gobierno de Chile continúa impulsando una política armamentista, como lo evidencia las recientes adquisiciones de misiles y radares de los Estados Unidos por un monto de 665 millones de dólares, así como otras compras de material bélico de tecnología de punta y alto poder ofensivo.
3. Ratificar la política del Estado del Perú a favor de la paz e integración regional.

El presente pronunciamiento será transmitido a los órganos legislativos de los países integrantes de la UNASUR y de la Organización de Estados Americanos, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lima, 17 de noviembre de 2009."



El señor YAMASHIRO ORÉ (UN).—
Gracias, Presidente.

Presidente, en Unidad Nacional y en el Partido Popular Cristiano nosotros mantenemos una posición de firmeza, pero también de prudencia en las expresiones que tienen que continuarse después de conocido los incidentes.

Y esto, Presidente, creo que tiene que quedar claramente establecido porque el supuesto, con el que ha venido actuando el Perú a lo largo de todos estos años, ha sido un supuesto en todo momento bien intencionado. En todo momento el Perú ha trabajado en la confianza que a través de un incremento en las relaciones comerciales y de los intereses comunes, entre el Perú y Chile, era más difícil que ocurriera una confrontación bélica entre los dos países; y a través de este ambiente se pudiera propiciar una mayor inversión de Chile hacia Perú y de Perú hacia Chile, con

el consiguiente beneficio de creación de empleos para los peruanos y para los chilenos, incremento en las relaciones comerciales, que involucraban el incremento de la producción en ambos países. Y que a la vez, Presidente, pudiera en cierta forma darle mejores condiciones de vida a quienes habían optado por especialización o por necesidad, la migración a otro país.

Pero, Presidente, esto se hace en un ambiente de confianza. Confianza, que lamentablemente se ve resquebrajada cuando vemos que no somos recíprocos en las buenas intenciones. Cuando vemos que mientras más nosotros nos abrimos a las relaciones con la República de Chile, vemos de parte de ellos actos, que además de

desleales, muestran la no muy buena intención que tienen con nuestro país. Y así es como nosotros hemos venido actuando, le hemos dado la posibilidad de que una línea aérea chilena surque los cielos peruanos, le hemos abierto todos nuestros cielos, le damos cabida en todo nuestro destino nacionales y además en lo más importante destinos internacionales, a través de su línea aérea. Y de la misma forma, Presidente, le abrimos la posibilidad

de invertir en industrias estratégicas aquí en el Perú, como la generación de energía eléctrica y la distribución.

Pero, Presidente, creemos que tenemos que ser firmes al decirles: "Que nosotros no vamos a tolerar este tipo de actitudes que buscan perjudicar o que perjudican las relaciones que aspiran ambos pueblos".

Y en ese sentido, Presidente, creo que también tenemos que ser prudentes al momento de comprometer al Congreso de la República en un pronunciamiento, por lo que yo a la espera de que la instancia pertinente, quien tenga que evaluar la denuncia que está haciendo el Gobierno peruano, tenga o no tenga lugar, podamos ser a la vez enérgicos, prudentes. Y en ese sentido propongo la siguiente modificación, Presidente, en el primer

artículo del pronunciamiento, en el que se expresa su más enérgica protesta y rechazo

ante el caso de espionaje recientemente denunciado. Y allí, Presidente, partimos con una información que dice: "que compromete gravemente las instancias del Gobierno".

Esto, Presidente, que nosotros estamos denunciando con pruebas, tiene que ser sujeto a la veracidad pertinente, por lo que yo propondría que esta redacción se cambie, en lugar que diga que compromete, que podría comprometer. Lo ponemos en condicionante en virtud de que le damos, incluso, hasta el beneficio de la duda. Y dejamos que una instancia, ajena a la nuestra y ajena a la suya, determine la responsabilidad de quienes hayan sido o de quienes hayan cometido este hecho que enloda las relaciones comerciales, y enloda las relaciones que tiene el Perú con Chile.

Y en la medida en que tengamos la certeza y la seguridad de que sea un acto del gobierno chileno, el que esté detrás de ello, definitivamente tendríamos que denunciar el hecho de que las cuerdas separadas no podrían funcionar, de que el Perú sabrá responder y defender los intereses nacionales.

En ese sentido, Presidente, creemos que haciendo la modificación al texto, podríamos nosotros mantener la prudencia,

pero también la firmeza con la que se tiene que reaccionar frente a estos casos.

Muchas gracias, Presidente.